

RESUMEN DEL BORRADOR DEL PLAN DE GASTOS DE FONDOS PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025 REFERENTE AL FONDO PARA AGUA POTABLE SEGURA Y ASEQUIBLE (FONDO SADW)

El Proyecto de Ley del Senado (SB) 200 (Cap. 120, Est. 2019) estableció el Fondo para Agua Potable Segura y Asequible (Fondo SADW) y requiere la adopción anual de un Plan de Gastos de Fondos (FEP). Los gastos del Fondo SADW complementarán otras fuentes de financiamiento como parte del programa de agua potable más amplio llamado Fondos para Agua Potable Segura y Asequible para Equidad y Resistencia (SAFER) (el Programa), que incluye las asignaciones del Fondo General, fondos de obligación general, y financiamiento disponible a través de las subvenciones anuales de capitalización del Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable (DWSRF).

El Borrador del FEP para el año fiscal 2024-2025 se basa en la información provista por una evaluación anual de las necesidades de agua potable en todo el estado y se elabora en consulta con las partes interesadas. El FEP aborda los objetivos de financiamiento para el año fiscal 2024-2025, la priorización del financiamiento por tipo de solución, la distribución de los fondos anteriores al año fiscal 2023-2024, las métricas y el rendimiento, el proceso de financiación, los requisitos financieros y programáticos y el cronograma. Los gastos de la asignación del Fondo SADW para el año fiscal 2024-25 deben ser consistentes con el FEP del año fiscal 2024-2025.

Objetivos del programa SAFER

Para orientar y dirigir el Programa SAFER, el FEP incluye Objetivos del programa, que complementan las prioridades y los parámetros de rendimiento. Estos objetivos pretenden garantizar que el personal y los recursos financieros se centren en abordar las necesidades de los sistemas en incumplimiento, al mismo tiempo que se sigue dando prioridad a las consolidaciones como la vía más sostenible para acceder al agua potable segura y asequible para los pequeños sistemas que tienen dificultades.

Financiamiento previsto disponible para el año fiscal 2024-2025

En el año fiscal 2024-2025, se prevé que se dispondrá de \$855 millones, que podrán financiar proyectos de capital, para proyectos de agua potable procedentes del Fondo SADW y de fuentes de financiamiento complementarias que conforman el Programa SAFER más amplio.

Prioridades del Programa SAFER para el año fiscal 2024-2025

De conformidad con los objetivos anteriores, las prioridades para el año fiscal 2024-2025 se han modificado con respecto a las presentadas en FEP anteriores. Los gastos del Fondo SADW para el año fiscal 2024-2025 seguirán centrándose en proporcionar soluciones para pequeñas comunidades desfavorecidas (DAC) y hogares de bajos ingresos, y priorizarán lo siguiente:

- Abordar los sistemas de agua comunitarios y escolares que estaban en incumplimiento en 2019.

- Agilizar la planificación mediante el uso de la asistencia técnica (TA) para los sistemas que estén en incumplimiento.
- Acelerar las consolidaciones de los sistemas que estén en incumplimiento.
- Continuar los programas existentes de apoyo a las comunidades atendidas por pequeños sistemas de agua y pozos domésticos estatales.
- Garantizar que la asistencia se distribuya de acuerdo con los objetivos y las directrices establecidos en la Resolución sobre Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua y el Plan de Acción para la Equidad Racial relacionado.

Objetivos de asignaciones para el Fondo SADW para el año fiscal 2024-2025

Se dispondrá de hasta \$130 millones del Fondo SADW para proporcionar asistencia local y operaciones estatales, más un saldo no comprometido de \$60.8 millones de años fiscales anteriores. Los objetivos de asignaciones del Fondo SADW para el año fiscal 2024-2025 son consistentes con las prioridades del Programa SAFER y se utilizarán en conjunto con otros fondos complementarios disponibles del Programa SAFER más amplio para abordar las brechas de financiación y acelerar los proyectos prioritarios. Los objetivos de asignaciones para el año fiscal 2024--2025 se suman a otros proyectos ya financiados en el año fiscal 2023-2024 y otros años fiscales anteriores. Los elementos clave incluyen lo siguiente:

- Las soluciones financiadas por el Fondo SADW seguirán centrándose en las pequeñas DAC y en los hogares de bajos ingresos, al tiempo que permitirán el financiamiento de pequeños proyectos no DAC o de proyectos DAC medianos que aborden los impactos en la salud pública de alta prioridad o que formen parte de un trabajo de consolidación.
- Se proponen importantes inversiones para la construcción en comparación con los años fiscales anteriores, debido a la reducción de las fuentes complementarias que pueden financiar proyectos de capital y al mayor enfoque para abordar los problemas de los sistemas en incumplimiento y el fomento de las consolidaciones. Una parte de esta suma puede utilizarse para financiar proyectos de construcción que reúnan los requisitos del Programa de Subvenciones Expositivas para el Agua Potable (EDWG), así como para prever los aumentos de financiamiento necesarios para las modificaciones de la aprobación del presupuesto final (FBA) que pueden solicitarse después de que un proyecto de construcción salga a licitación.
- Debido a las importantes inversiones realizadas en los últimos años fiscales en nuevos acuerdos maestros de asistencia técnica y administración, se proponen objetivos más bajos para ambos tipos de soluciones en el año fiscal 2024-2025.
- Los gastos previstos para la asistencia provisional y de emergencia en el año fiscal 2024-2025 se basan en inversiones anteriores realizadas a partir de fuentes de financiamiento complementarias (por ejemplo, el Fondo de Ayuda de Emergencia de California). Los gastos propuestos podrán ajustarse en función del presupuesto estatal aprobado para el año fiscal 2024-2025.
- Se espera que el financiamiento no comprometido de los años fiscales anteriores de \$60.8 millones se destine a continuar los programas regionales existentes para la asistencia provisional y de emergencia, a continuar los esfuerzos de financiamiento del Grupo 1 para el programa de O&M directo que comenzó en el año fiscal 2023-2024, a proyectos de construcción para sistemas en incumplimiento y/o consolidaciones, y a contratos que ayudarían con las necesidades de las bases de datos.